

UN TRABAJO DIGNO PARA TODOS

LOS CUATRO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE LA OIT

- *Promover y cumplir los principios y derechos fundamentales en el trabajo.*
- *Crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres con dispongan de unos ingresos y de un empleo decorosos.*
- *Ampliar a todos la protección y la eficacia de la protección social.*
- *Fortalecer el tripartismo y el diálogo social.*



199

**DISCURSO DEL Sr. JUAN SOMAVIA,
DIRECTOR GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO,
CON OCASIÓN DE SU JURAMENTO COMO DIRECTOR GENERAL
(Ginebra, 22 de marzo de 1999)**

Orgullo y gratitud

Este es un momento importante de mi vida. Un momento de honra, de humildad y de gratitud. Me siento honrado por hallarme al frente de una gran Organización, basada en unos valores humanos que comparto plenamente. Me siento humilde ante la magnitud de la tarea que nos espera. Y me siento profundamente agradecido al Consejo de Administración por la generosidad y la profundidad de la confianza que ustedes han depositado en mí, al elegirme con un fuerte apoyo en todos los grupos. Haré todo lo que esté a mi alcance para justificar la confianza puesta en mí para ayudar a conducir a la OIT al siglo XXI.

Las responsabilidades del éxito

La OIT es uno de los organismos multilaterales con más éxito. Fue creada para promover los derechos fundamentales de los trabajadores, garantizar una amplia difusión de la prosperidad, fomentar el empleo remunerado, proporcionar protección social y mejorar las condiciones de trabajo. Y para lograr todo esto mediante el diálogo social entre trabajadores, empleadores y gobiernos.

Cualquiera que sea el patrón por el que se mida, la OIT ha tenido mucho éxito a la hora de adelantar estos objetivos en los países industrializados, donde ha habido un cambio social extraordinario desde 1919. El progreso ha sido mucho menos notable en el mundo en desarrollo, donde provengo, y en todas partes la mundialización está poniendo a prueba de diversas maneras la cohesión social.

La OIT no puede atribuirse el mérito de todos esos logros. Unos cambios tan fundamentales sólo pueden ser resultado de la lucha social, de los procesos políticos y del avance económico global. Pero la OIT ha contribuido en ocasiones de manera decisiva a estos cambios. Ha desempeñado un papel histórico al proporcionar un foro internacional tripartito, y su misión sigue siendo histórica.

En los 80 años de existencia de la OIT se han producido adelantos sociales sin precedentes en muchos países, y en éstos se ha cimentado con éxito su estabilidad social y política desde la posguerra. Fijémonos la ambiciosa tarea de hacer que la misma prosperidad, los mismos derechos y los mismos beneficios alcancen a toda la población trabajadora en el mundo del siglo XXI. Este sería un logro de dimensiones históricas. ¿Disponemos de la creatividad y de la flexibilidad necesarias para fijarnos este objetivo? Estoy convencido de que sí.

200

Un pasado de renovación y de adaptación

Si cabe extraer una enseñanza de la historia de la OIT, es la de que la renovación, el cambio y la capacidad de adaptación han sido esenciales para su éxito.

La OIT ha vivido uno de los siglos más turbulentos de la historia de la Humanidad. Nacida en un fugaz momento de esperanza, vivió la gran depresión y sobrevivió a una guerra mundial. Sobrevivió a estas catástrofes porque demostró una extraordinaria capacidad de renovación y de adaptación al cambio y a los retos. Concebida por y para los países industrializados del momento, actuó con rapidez y de manera creativa para forjarse un camino hacia la universalidad desde el punto de vista del número de sus Estados Miembros durante los dos decenios que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. Desarrolló nuevos programas e instrumentos para prestar servicio a nuevos Miembros con distintas historias, tradiciones y circunstancias socioeconómicas.

Durante el período de la Guerra Fría, mantuvo su universalidad, insistiendo tenazmente sobre sus valores básicos y sobre la manera en que éstos debían llevarse a la práctica.

Con el final de la Guerra Fría y la aceleración de la mundialización, la Organización tiene nuevamente que dar muestras de esta capacidad suya para la adaptación y la renovación.

El vínculo espiritual con mis predecesores

Juntos hemos de dirigir a la OIT en esta nueva fase de creatividad y modernización. Al hacerlo, siento un profundo vínculo espiritual con mis predecesores.

He estudiado las declaraciones y políticas de los sucesivos Directores Generales de la OIT a lo largo de los años. Cada uno de ellos redefinió a su manera las tradiciones y valores fundamentales de esta Casa en función de las necesidades del momento y trató, también a su manera, de poner en práctica dichos valores. Recibo su legado con un profundo sentido de responsabilidad. Al jurar hoy mi cargo, rindo tributo a sus logros y me comprometo con los valores fundamentales que sostuvieron.

En esta ocasión solemne, quise que la historia estuviera presente en esta sala. Así pues, me honra dar hoy la bienvenida a Sylvie Junod, nieta de Albert Thomas, nuestro primer Director General y creador de la identidad de la OIT; a Mildred Morse, esposa del primer Director General de la posguerra, David Morse, cuya administración tuvo tales repercusiones que la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz; a Jane Jenks, esposa de Wilfred Jenks, autor junto con Edward Phelan de la Declaración de Filadelfia. Y me agrada especialmente dar la bienvenida a Francis Blanchard, que llevó el timón de esta Organización a través de muchas tormentas de la Guerra Fría y que garantizó la solidaridad de la OIT en momentos críticos de la lucha con quienes combatían por la libertad y la dignidad humana en Europa y Sudáfrica. También he invitado a Jean-Jacques Oechslin, que entregó la mejor parte de su carrera profesional a nuestra institución. Les invito a aplaudir en ellos nuestra propia historia y el legado del compromiso que simbolizan.

201

También quisiera expresar mi agradecimiento a mi predecesor inmediato, Michel Hansenne, que defendió los valores sociales de la OIT a lo largo de un decenio de escepticismo y desafíos. Quiero darle una vez más las gracias por el apoyo que me brindó durante el proceso de transición.

Me siento privilegiado al entrar a formar parte de esta gran tradición, al ser el miembro más reciente de esta comunidad de valores compartidos. Se trata de una sensación de privilegio que comparto con todos aquellos que sirven y han servido desde cualquier puesto a la Organización.

Los retos son oportunidades

Los dos últimos decenios no han sido fáciles para la OIT.

El final de la Guerra Fría abrió el paso a un extraordinario consenso basado en los mercados abiertos, un nuevo espíritu de competencia y creatividad, y un mayor respeto

de los derechos humanos y las instituciones democráticas. Pero esta evolución positiva oscureció las finalidades sociales del crecimiento económico y la importancia de contar con instituciones sociales vigorosas para lograr mercados fuertes.

Esto plantea retos a la OIT. La liberalización económica ha alterado las relaciones entre el Estado, los trabajadores y las empresas, y la gestión inadecuada, especialmente en el terreno financiero, ha contribuido a las crisis de Asia, América Latina y Europa oriental.

Los resultados económicos se ven más influidos por la fuerza de los mercados que por las normas jurídicas, las instituciones sociales o la intervención estatal. El predominio del desarrollo basado en el mercado está convirtiendo a la empresa en el arquitecto central del cambio social y en la fuente principal de empleos. Es indispensable que la OIT se comprometa vigorosa y creíblemente con la comunidad empresarial a alcanzar nuestras metas y promover nuestros valores.

Los cambios que se han producido en las pautas de empleo y en los mercados de trabajo han tenido profundas consecuencias para los mandantes de la OIT. El cambio social ha propiciado la aparición de nuevos y poderosos actores de la sociedad civil, la mayoría de los cuales se organiza al margen del proceso de producción. Las actitudes sociales han cambiado, cediendo el paso a un mayor individualismo y estrechando el consenso en materia de responsabilidad social colectiva.

202 La desigualdad dentro de los países y entre ellos ensombrece nuestro horizonte social y político. Hay 1.300 millones de personas que viven en condiciones de pobreza, mientras que 1.000 millones están desempleadas. Evidentemente, la estabilidad mundial no puede fundarse sobre la inestabilidad que afecta a tantas personas y familias. Es verdaderamente trágico que un siglo en el que se han registrado tantos avances sociales y en el que se han creado riquezas sin precedentes tenga que acabar con niveles tan elevados de incertidumbre humana de privaciones.

¿Cómo puede enfrentarse la OIT a estas realidades?

En lo que a mí concierne, tengo confianza en que la OIT seguirá demostrando su pertinencia en el futuro. Nos encontramos en el umbral de un campo sembrado de nuevas oportunidades, y el portal está abierto. Los problemas de la seguridad de los seres humanos y del desempleo ocupan un lugar de la máxima importancia en los programas políticos. Siempre ocuparon el lugar principal entre las preocupaciones de la gente y de las familias. Las dimensiones sociales de la mundialización y los problemas y exigencias que este fenómeno plantea al mundo del trabajo son hoy preocupaciones clave de trascendencia pública.

Permítanme, pues, referirme a algunas de las nuevas demandas a las que se enfrenta nuestra Organización.

Tenemos que centrarnos en objetivos precisos

Necesitamos una orientación clara. Una visión de cuál es nuestro destino como institución y cuál es nuestra contribución específica a la búsqueda de soluciones para los nuevos problemas propios de este nuevo contexto. En mis propuestas de presupuesto presentadas al Consejo de Administración formulé cuatro objetivos estratégicos. Se trata de los siguientes:

- promover y cumplir los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decorosos;
- realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos, y
- fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

Estoy convencido de que la finalidad principal de la OIT consiste hoy en contribuir a que todas las personas tengan la posibilidad de ocuparse en un trabajo decoroso. Los cuatro objetivos estratégicos que he enunciado deben concurrir hacia el logro de esta meta primordial. Para que los valores de la OIT se traduzcan en acciones concretas, y no sean una mera afirmación de nuestras convicciones, los cuatro objetivos estratégicos deben ejercer entre sí una acción recíproca y complementaria.

El desafío que debemos levantar implica, por ejemplo, que combinemos la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo con el desarrollo de políticas propicias a la creación de empresas y al incremento del empleo. Debemos esforzarnos continuamente por establecer redes de seguridad social eficaces, pero sin ignorar la importancia que también tienen la creación de mecanismos de incentivo personal y el logro de la viabilidad financiera de tales redes.

203

Para que el trabajo sea una actividad decorosa, primero tiene que haber trabajo. La creación de empleo es ya la máxima prioridad política en todo el mundo. Ha llegado la hora de que también se convierta en la máxima prioridad económica. Quienes tienen la desgracia de estar desempleados conocen bien una realidad básica: sin trabajo, son pocos los derechos que el trabajador puede ejercer.

Es igualmente importante — y a este respecto, la OIT debería pronunciarse con especial energía — que impulsemos la ampliación progresiva de los derechos y la protección social de los trabajadores en todo el mundo. La eficacia económica y la eficacia social deben progresar paralelamente. En la búsqueda de este equilibrio, el tripartismo y el diálogo social están llamados a desempeñar una función esencial.

Estas son las interacciones creativas que percibo entre los cuatro objetivos estratégicos:

Necesitamos un intenso diálogo social y una intensa práctica del tripartismo

Se trata de las características que definen nuestra singularidad, los rasgos que nos distinguen de las demás organizaciones internacionales. En realidad, la nuestra es a la vez una organización pública y privada.

De nosotros dependerá que sea fuente de vigor o de debilidad. Un tripartismo divisor y un diálogo social en la OIT alimentado por la desconfianza y la defensa exagerada de intereses individuales y de grupo nos debilitará. En el mejor de los casos, ello da lugar a unos acuerdos basados en un mínimo común divisor, y al sentimiento de que la inacción o los aplazamientos constituyen soluciones adecuadas.

En cambio, un tripartismo solidario y fundado en el sentimiento de un objetivo común y de una voluntad de pertinencia como organización nos permitiría abordar las diferencias objetivas de intereses de una manera que fomente el máximo común divisor.

Un tripartismo divisor nos dejaría en la cuneta de un mundo en rápida evolución. Si damos la impresión de estar divididos, no nos van a tomar en serio. Pero un tripartismo solidario nos permitiría convertirnos en actores fuertes y respetados de la escena internacional. Si damos la impresión de estar unidos, nos van a hacer caso.

Hemos de tener la voluntad de triunfar en un mundo muy competitivo

204

Somos una de las instituciones internacionales más antiguas, y al mismo tiempo la más moderna como consecuencia de nuestra composición.

Hemos de seguir adelante con la voluntad de ser los mejores en nuestro campo. La calidad es la prueba definitiva. Hemos de ser los mejores cuando nos reunimos como Conferencia Internacional del Trabajo, cuando nos reunimos como Consejo de Administración y en nuestras tareas diarias en la Oficina, tanto en la sede como en las estructuras exteriores.

Tenemos un mandato histórico. Pero un mandato no es un monopolio. Las políticas sociales, que en cierto momento fueron un ámbito exclusivo de la OIT, son cada vez más objeto de preocupación para otras organizaciones internacionales o privadas. Hemos de comprender que nuestro mandato sólo representa una oportunidad para demostrar lo bien que podemos realizar nuestra labor, lo bien que sabemos adaptarnos a las exigencias cambiantes del mundo real situado fuera de nuestras salas de reunión. Nuestro juez definitivo es la opinión pública.

Así pues, tenemos que poner continuamente al día y desarrollar sin cesar nuestra base de conocimientos, nuestras capacidades y nuestra comprensión de los problemas, en todos los niveles de la Organización, tanto en la Oficina como en nuestros órganos rectores.

Hemos de tener un diálogo y asociaciones más profundas con elementos exteriores a la OIT

La OIT no puede cumplir bien con su mandato si está sola. Necesita asociarse. Ya he definido a la OIT como una Organización de conocimiento, servicio y movilización. Esto significa que nosotros sabemos lo que defendemos y estamos preparados para promover nuestras opiniones y comprometernos en un debate cuando los demás tengan opiniones distintas de la nuestra. No obstante, estamos abiertos para aprender de la experiencia de los demás. Hemos de identificar a los interlocutores con cuya colaboración podremos hacer progresar las causas que compartimos. Las posibilidades de asociación son inmensas: dentro del sistema de las Naciones Unidas, con las instituciones de Bretton Woods, con los gobiernos y las autoridades locales, con los parlamentos, con los centros de investigación y con las organizaciones apropiadas de la sociedad civil.

Para que las actividades de la OIT tengan influencia, tienen que enraizarse y estar inspiradas por las realidades de las sociedades a las que estamos sirviendo. Debemos ajustarnos a las mismas.

Hemos de tener la mente abierta a los demás. Esto nos enriquecerá. Perfilará mejor nuestro pensamiento y nos dará unas perspectivas complementarias. Será también una señal de confianza en nosotros mismos.

Necesitamos una gobernación y unas estructuras de gestión modernas

La OIT necesita mejorar su gobernación y sus estructuras de gestión.

205

Como ya he dejado claro, me propongo poner al día y modernizar nuestro sistema de gestión, tanto en la sede como en las regiones.

Pienso que, como proceso complementario, sería útil iniciar unos intercambios oficiosos entre los miembros del Consejo de Administración sobre las maneras de mejorar nuestros métodos de trabajo y nuestra productividad.

Necesitamos una intensa asociación entre la Oficina y el Consejo de Administración

Desde que fui elegido, he tratado de comunicar de manera oficiosa con los miembros del Consejo de Administración, para ponerlos al corriente de mi manera de pensar y pedir sus aportaciones. El proceso de preparación del presupuesto se cimentó sobre la base de una vigorosa comunicación recíproca. Este es mi estilo, y creo que esta será la mejor manera de conseguir buenos resultados. Seguiré procediendo así.

Estoy firmemente convencido de que nuestra eficacia institucional radica en una asociación estratégica entre el Consejo de Administración y el Director General, como jefe de la Oficina. Ustedes tienen la responsabilidad de la gobernación y de la supervi-

sión; yo tengo la de la gestión y de la representación. Juntos, tenemos la responsabilidad de garantizar el éxito de la OIT siguiendo las orientaciones generales de la Conferencia.

Mi enfoque sobre algunas cuestiones concretas

Como primer Director General de la OIT procedente del mundo en desarrollo, me siento especialmente responsable de garantizar que la dimensión del desarrollo quede integrada en todas las actividades de la OIT. Me propongo llevar a la práctica esta perspectiva del desarrollo de manera concreta. Deseo en especial dedicar una atención preferente a los problemas de los trabajadores pobres en la economía no estructurada. Se trata de una necesidad fundamental en la totalidad de las regiones en desarrollo. Como bien saben mis amigos africanos, en ningún sitio es tan cierta esta afirmación como en su continente.

Son bien conocidas mis opiniones en relación con las cuestiones de género. Pienso que las preocupaciones de género no se pueden separar de las preocupaciones de desarrollo. Una perspectiva de género resulta imperativa para la OIT en la actualidad, y ello no sólo por razones de equidad y de juego limpio, sino porque los mercados de trabajo se están redefiniendo cada vez más en función de la participación y de las actividades de las mujeres.

206

La Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo se adoptó como un instrumento de promoción. Tengo intención de promover la Declaración con arreglo al espíritu en el que se adoptó. Deje clara mi postura incluso antes de asumir el cargo de Director General. Para que sea eficaz y que reciba el máximo apoyo, la Declaración no puede someterse a ningún tipo de condicionalidad. En caso contrario, correría el riesgo de perder su legitimidad a la hora de definir las obligaciones mínimas que incumben a todos los miembros de la OIT.

Sobre esta base, y dada su universalidad, la Declaración debería convertirse en un objetivo común del sistema multilateral en su conjunto, incluidas las instituciones de Bretton Woods. La OIT debería tratar de colaborar con todas las organizaciones en un esfuerzo común destinado a reforzar su puesta en práctica. Con este fin, me atrevería a esperar que todas las organizaciones desempeñaran un papel. Como mínimo absoluto, deberían comprometerse a no emprender políticas cuya consecuencia práctica fuera el ignorar tales derechos. Confío en que la mayoría irán más allá.

Para tratar de aplicar este enfoque, deberíamos poner en marcha cuanto antes un mecanismo de supervisión eficaz dentro de la OIT. Esto bastará para dotar de credibilidad a la Declaración e instaurará métodos de trabajo que crearán confianza y permitirán dejar de lado las controversias persistentes.

Acabar con el trabajo infantil es ya un objetivo en sí mismo. También es una manera eficaz de promover el desarrollo económico y humano. Con el IPEC, la OIT ya dispone de un arma eficaz para respaldar sus actividades normativas. Espero con ansia la

aprobación de un nuevo convenio sobre el trabajo infantil durante el próximo mes de junio. Proporcionará un enfoque sobre las peores formas de trabajo infantil y prestará una atención especial a grupos de destinatarios prioritarios sobre los que todos podamos estar de acuerdo. Ello garantizará que el programa cuente con el máximo apoyo y consenso.

Aunque la OIT siempre ha promovido valores y objetivos universales, no puede prescribir soluciones universales. Esta postura es hoy más válida y necesaria que nunca. Vivimos en un mundo multicultural, con una rica diversidad de tradiciones e instituciones. Debemos, pues, manifestar el debido respeto a la diversidad cultural e institucional de los Miembros de nuestra Organización.

Para ser eficaces, debemos esforzarnos por armonizar el crecimiento económico con el progreso social, la eficacia con la justicia, la libertad con el orden y el cambio con la estabilidad. Debemos inspirarnos en un enfoque que realce el diálogo y la negociación entre organizaciones sociales autónomas y democráticas, representativas de los intereses de todos los grupos de la sociedad.

Debo terminar con una declaración personal. Me siento profunda y permanentemente comprometido con la promoción y el respeto de la dignidad humana. Abrigo un profundo ideal, que es el de lograr hacer de nuestro mundo un mundo mejor. Creo que el sentimiento humanitario y la solidaridad son los cimientos de las sociedades donde es posible vivir y lograr el crecimiento personal. Considero que contaremos con mejores políticas cuando comprendamos cómo afectan a las vidas de cada ser humano y a la de sus familias. Estos valores orientarán mis acciones con una visión realista de lo que es posible, pero también estoy convencido de que la historia enseña que lo que hoy parece imposible se convierte a menudo en el sentido común del mañana. ♦

207

Consejo de Administración de la OIT

SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Al término de su 274ª sesión, el Consejo de Administración de la OIT acordó una serie de importantes cuestiones técnicas relativas al seguimiento de la «Declaración relativa a los principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo», adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1998.

Solicitó también al Director General de la OIT que se pusiera urgentemente en contacto con el Gobierno de Myanmar en relación con el informe de la Comisión de Investigación de 1998 en el que se afirmaba que el recurso al trabajo forzoso estaba generalizado en el mencionado país.

En esta misma sesión, Juan Somavía juró su cargo como nuevo Director General de la OIT. [*El texto de su discurso se publica en esta misma edición del Boletín Cinterfor/OIT.*]

Se elaborará un primer informe global sobre la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, para su estudio en la Conferencia Internacional del Trabajo que tendrá lugar en junio del 2000. En los próximos años se prepararán otros informes similares sobre el trabajo forzoso, la eliminación efectiva del trabajo infantil y la discriminación en el empleo.

208

La otra parte del mecanismo de seguimiento la constituirán informes anuales sobre aquellos países que no han ratificado uno o más de los siete Convenios fundamentales de la OIT. Las solicitudes de información necesarias para la reparación de este informe anual serán enviadas apenas finalizada esta 274ª sesión del Consejo de Administración, y se fijará la fecha tope de principios de noviembre de 1999 para la recepción de respuestas. El Consejo de Administración dirigirá la reparación de un primer estudio en su sesión de marzo del 2000. El Consejo de Administración aprobó asimismo los cuatro formularios que se emplearán para solicitar información de los Gobiernos que no han ratificado uno o más de los Convenios fundamentales.

El Consejo de Administración decidió también que se encargara a un grupo de expertos la presentación al citado Consejo de las conclusiones de los informes anuales: siete personas prestigiosas, que examinarán la información recopilada por la Oficina a partir de las respuestas de los Estados Miembros a los que concierna, complementada por la información que faciliten las respectivas organizaciones de empleadores y de trabajadores. Estas siete personas elaborarán también para el Consejo de Administración una presentación de la recopilación basada en los citados informes, para llamar su atención sobre los aspectos que parezcan requerir un examen más profundo. Se ha pedido al Director General el nombramiento de ese grupo de expertos, para que pueda ser

aprobado por el Consejo de Administración en noviembre de 1999. Desde la sesión del Consejo de Administración de la OIT celebrada en marzo de 1998, se han registrado 33 nuevas ratificaciones de los Convenios fundamentales.

Myanmar

El Consejo de Administración expreso su descontento por la inactividad observada en el cumplimiento de las recomendaciones de una Comisión de Investigación de 1998 que informó sobre "el empleo generalizado de trabajo forzoso impuesto a la población civil por las autoridades de Myanmar." Solicitó al Director General que volviera a ponerse en contacto con el Gobierno de ese país para obtener información sobre las medidas que se hubieran tomado y para reiterarle el ofrecimiento de asistencia técnica al respecto.

Se pidió asimismo al Director General que presentara sus conclusiones en un informe escrito para el 21 de mayo de 1999, o antes, basándose tanto en los informes recibidos del mencionado Gobierno, como en los que provengan de las organizaciones de los trabajadores y de los empleadores y de otras fuentes dignas de crédito.

Decidió también que en la sesión del Consejo de Administración que se celebrara en el próximo noviembre se incluya un tema titulado: "Medidas, incluyendo las acciones recomendadas por el artículo 33 de la Constitución de la OIT, para garantizar el cumplimiento por parte del Gobierno de Myanmar de las recomendaciones de la Comisión de Investigación." El citado artículo 33 permite a la OIT proponer las medidas que estime necesarias para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de una Comisión de Investigación.

209

Las propuestas de programa y presupuesto centran el foco de las actividades de la OIT

El Consejo de Administración ha decidido presentar un presupuesto de 481.050.000 dólares para las actividades de la OIT en todo el mundo durante el bienio 2000-2001, y someterlo formalmente para su aprobación en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (1-7 de junio de 1999).

Centra el foco de las actividades de la Organización seleccionando cuatro objetivos estratégicos en la coyuntura del cambio de siglo: promover y hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo crear para las mujeres y para los hombres mayores oportunidades de contar con un trabajo y unos ingresos dignos reforzar la cobertura y la eficacia de la protección social para todos fortalecer el tripartismo y el dialogo social.

Para cada uno de estos objetivos estratégicos habrá cierto número de programas internacionales focalizadores (InFocus) de alta prioridad, que concentraran e integraran las actividades que ya están en curso, a la vez que responderán a nuevas necesidades y

exigencias. Los programas InFocus abarcan la promoción de la "Declaración de la OIT relativa a los principios y los Derechos Fundamentales en el Trabajo, la progresiva erradicación del "trabajo infantil", la inversión en reconstrucción y en generación intensiva de empleo, la seguridad económica y social en el próximo siglo, el impulso al empleo a través del desarrollo de la empresa, la seguridad y salud en el trabajo, la inversión en conocimientos, destrezas y empleabilidad, y el fortalecimiento de los copartícipes sociales.

La OIT desarrollara también su capacidad de responder con rapidez a los problemas imprevistos, con objeto de poder afrontar sin demora las situaciones críticas que afecten al mundo del trabajo, tales como la desatada en 1998 por la crisis financiera asiática.

Expansión de programas globales

La Comisión de Cooperación Técnica del Consejo de Administración estudio también algunos programas globales de la OIT, en esencial el concerniente al trabajo infantil.

El Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) ha dado pasos muy importantes durante el pasado, y agrupa los esfuerzos de un poderoso grupo de casi 90 países. En los últimos seis años, el IPEC ha llevado a cabo casi mil programas de acción en todo el mundo.

210 Cinco nuevos Estados Miembros (Madagascar, Malí, Paraguay, Sudáfrica y Uganda) han suscrito un Memorando de Acuerdo con la OIT, lo que eleva a 34 el numero de países colaboradores formales del IPEC, al que se suman, con un tipo de colaboración menos formalizado, otros 31 Estados Miembros.

Además, el IPEC cuenta ahora con el apoyo de 22 donantes. En 1998 llegaron las primeras contribuciones de Austria, Finlandia, Japón, Polonia, Suiza y de la Confederación Japonesa de Sindicatos. Y a finales de 1998 Estados Unidos aumento notablemente su contribución, aportando al programa 29 millones de dólares.

Aparte de intensificar sobre el terreno este IPEC de la OIT, la Conferencia Internacional del Trabajo de 1999 tratara en junio el tema del trabajo infantil, con el propósito de adoptar nuevas normas internacionales de trabajo que erradiquen las peores formas de este abuso.

Otros dos programas - el Programa Internacional sobre Más y Mejores Trabajos para las Mujeres y el programa global sobre Estrategias y Medios contra la Exclusión Social y la pobreza) - se encuentran en sus primeras etapas de puesta en práctica.

Si el WOMEMP se centra en la eliminación de la discriminación por razón del género de las personas con respecto al empleo y la ocupación, el STEP es la respuesta

de la OIT al hecho de que cada vez son más las personas que se ven excluidas de cualquier forma de protección social. El Programa Internacional para la pequeña Empresa (ISEP) fue iniciado por la OIT en 1998 con objeto de ampliar los esfuerzos de la OIT para promover el desarrollo de pequeñas empresas.

Otros puntos de la agenda:

Iniciativas sociales y dimensión social de la mundialización

Tras su examen en la sesión del Consejo de Administración de noviembre de 1998, el Grupo de Trabajo sobre las Dimensiones Sociales de la Liberalización del Comercio Internacional estudio más ampliamente las implicaciones de algunas iniciativas del sector privado, tales como los códigos de conducta y el etiquetado social, con fines de investigación y para su aplicación en los proyectos operativos de la OIT.

Tras un amplio intercambio de puntos de vista, hubo un acuerdo unánime sobre la necesidad de que en el programa de trabajo para el bienio 2000-2001 se incluyan investigaciones más profundas y extensas sobre las iniciativas del sector privado. por otra parte se considero que era aun demasiado pronto para contemplar un compromiso activo de la Organización en las tareas de verificar las consecuencias de las empresas en este aspecto o en seleccionar y promover algunas de estas iniciativas referenciadas.

El Grupo de Trabajo examino asimismo una serie de estudios por países sobre el impacto social de la mundialización. La OIT ha completado estudios en seis países (Bangladesh, Chile, Mauricio, República de Corea, Sudáfrica y Suiza). Los informes muestran que la liberalización del comercio mantiene la perspectiva de un aumento de los niveles de vida, en tanto el proceso de mundialización implica un ajuste importante y costoso.

211

En este aspecto negativo están las crecientes desigualdades en la mayoría de los países estudiados y la caída de la demanda de trabajadores no adiestrados. Existe asimismo el peligro real de la los movimientos de capital a corto lazo, en lugar de ser un mero reflejo del desarrollo de la economía real, determinan las tasas de cambio y los niveles de comercio y empleo en mercados emergentes. Ninguno de los países estudiados ha expresado el deseo de adoptar soluciones proteccionistas.

Los estudios muestran también que los Gobiernos nacionales no están inermes frente a la mundialización. La OIT aboga por su acción en cuatro frentes: educación y formación, redes de seguridad social, legislación laboral y de relaciones industriales, y normas fundamentales del trabajo y afirma también que las reformas en producción y mercado que faciliten la innovación y la creación de nuevas empresas son tan importantes como las reformas en el mercado del trabajo.

Crisis de Asia: política social en perspectiva

Un simposio dedicado a la crisis financiera de Asia puso de relieve el gravísimo impacto social de la crisis, que produjo un aumento sustancial y evidente del desempleo y del subempleo, así como una disminución significativa de los ingresos, concentrada sobre todo en los sectores de la economía ligados al comercio internacional y a los movimientos financieros.

Los trabajadores y la emergente clase media de las zonas urbanas fueron los más afectados, puesto que la economía rural se mantuvo relativamente aislada de los efectos de la crisis. Entre sus víctimas, quienes más sufrieron fueron los grupos más vulnerables, como mujeres, niños y trabajadores inmigrantes.

Se observan ya signos alentadores de que las monedas y los mercados financieros han comenzado a estabilizarse y de que se dan ya las condiciones previas a una recuperación pero hay que evitar toda complacencia, porque la crisis ha hecho ver con claridad que los defectos de los sistemas económicos y sociales de la etapa anterior a la crisis necesitan un profundo arreglo.

Hay acuerdo en decir que está surgiendo la conciencia común de la necesidad de una reforma que reconozca la importancia de la democracia como garante de los derechos humanos básicos, el valor del diálogo social para el sostenimiento de la democracia y la necesidad de una discusión política abierta. En esta etapa debería darse la máxima prioridad al fortalecimiento de los sistemas de protección social. Entre las medidas posibles se incluyen la introducción de un seguro de desempleo y la expansión de las revisiones de asistencia social para aliviar la extrema pobreza.

La OIT y otros organismos con un mandato social deberían colaborar más estrechamente para estar en mejores condiciones de afrontar futuras crisis.

Al reconsiderar la acción de la OIT en respuesta a la crisis, el simposio subrayó los temas siguientes:

- La OIT necesita fortalecer su capacidad de afrontar rápidamente las crisis importantes. Esto implica mayor flexibilidad para reasignar sus recursos internos, así como una mayor capacidad de movilizar recursos externos para poner en marcha programas de emergencia que aborden los problemas sociales más crudos durante las situaciones de crisis.
- Debería reforzar su capacidad de rever la aparición de las crisis, de forma que le permita ejercer una acción preventiva sobre ellas, así como tener un mayor grado de reparación para mitigar sus costos sociales. Lo cual implica mejorar su sistema de información para el control y el análisis de los acontecimientos económicos y sociales.

- La acción de la OIT debería estar basada en la admisión clara de que la política de reformas y la construcción de nuevas instituciones son complicadas tanto en su planteamiento como en su ejecución. Que requieren un esfuerzo sostenido y respaldado por estudios técnicos de alta calidad y una política de asesoramiento.
- La OIT debería actuar como catalizador y facilitar la tarea de poner en marcha programas bien diseñados de formación, reconversión, colocación y promoción del autoempleo encaminados a resolver las necesidades específicas de los trabajadores que han sufrido los recortes de personal.

Presidió esta sesión del Consejo de Administración Nobutoshi Akao (Japón), y actuaron como Vicepresidentes Ralf Thüsing (Alemania), por el Grupo de los Empleadores, y Bill Brett (Reino Unido) por el Grupo de los Trabajadores.

El Consejo de Administración de la OIT esta compuesto por 28 representantes de los gobiernos de los Estados Miembros, 14 representantes de los empleadores y 14 representantes de los trabajadores, que celebran tres reuniones al año. Es el órgano ejecutivo de la OIT y adopta decisiones para la puesta en práctica de las políticas y programas de la OIT. Diez de los puestos correspondientes a los representantes gubernamentales están cubiertos permanentemente por los de los principales países industrializados. Los restantes miembros son elegidos para un mandato de tres años por los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, respectivamente, de manera que se mantenga siempre una distribución regional equilibrada.

